



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Nombre del proyecto: **EGP-R- Congreso Provincial de Educación en Primera Infancia**

Tipo de proyecto: **Resolución**

Autora: **Evelin Giselle Pérez**

Coautores: Cattaneo Cesar, Salas Claudia

Bloque: **Unión Cívica Radical**

Tema Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del “III Congreso Provincial de Educación en Primera Infancia”, organizado por la Municipalidad de Guaymallén, a desarrollarse el 18 y 19 de septiembre del corriente año en el departamento de Guaymallén en la provincia de Mendoza.

Nº de Expediente:

Fojas:

Fecha de presentación:



FUNDAMENTOS

H. Cámara:

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar e interés de esta Honorable Cámara la realización del “III Congreso Provincial de Educación en Primera Infancia”, organizado por la Municipalidad de Guaymallén, a desarrollarse el 18 y 19 de septiembre del corriente año en el departamento de Guaymallén en la provincia de Mendoza.

Un sólido conjunto de datos indica que la base del aprendizaje se construye en gran medida durante los primeros años de vida, antes de que la niña o el niño entre en la escuela primaria.

Las niñas y niños que se quedan atrás en estos primeros años no suelen alcanzar a sus compañeros, lo que perpetúa un ciclo de bajo rendimiento y altas tasas de abandono escolar que continúa desfavoreciendo a las poblaciones vulnerables.

Los estudios indican que las oportunidades de aprendizaje temprano y la educación inicial son esenciales para el desarrollo de niñas y niños y su capacidad de prosperar. Las oportunidades de aprendizaje temprano se refieren a cualquier ocasión que tenga el bebé, la niña o el niño pequeño de interactuar con una persona, un lugar o un objeto de su entorno.

La educación preescolar universal es una prioridad mundial, porque:

- establece bases sólidas para el aprendizaje,
- aumenta la eficacia y la eficiencia de los sistemas educativos, y
- es una estrategia eficaz para promover el crecimiento económico.

La importancia del aprendizaje en la primera infancia está arraigada en la segunda meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, que busca garantizar que, para 2030, “todas las



niñas y los niños tengan acceso a servicios de desarrollo y atención de la primera infancia y a una educación preescolar de calidad, de modo que estén preparados para la enseñanza primaria".

En 2019, menos de la mitad (46%) de las niñas y niños menores de la edad adecuada para el ingreso a la educación primaria en América Latina y el Caribe asistían a algún tipo de oferta educativa. Y había amplias diferencias según los ciclos. La cobertura del desarrollo de la primera infancia (de 0 a 2 años) era de apenas el 18,6%, mientras que la tasa bruta de educación preescolar (de 3 años al inicio de la primaria) era del 77,5%, lo que significa que una cuarta parte de los niños de ese grupo de edad en ALC no están en escuelas preescolares.

Al ritmo actual, solo una cuarta parte de las niñas y los niños de 0 a 2 años estaría cubierta por programas de desarrollo de la primera infancia en 2030. Además, la información disponible muestra que la asistencia a los programas de educación inicial ha sido la más afectada por la pandemia. Entre 2015 y 2020, observamos una marcada desaceleración en el crecimiento de la educación preescolar. El indicador 4.2.2 de los ODS, relativo a la participación en programas educativos un año antes del inicio de la educación primaria, muestra que el 5% todavía no tiene acceso a ninguna etapa de esta oferta educativa. Este porcentaje es dos veces mayor en las zonas rurales y entre los niños de los hogares más pobres.

En este marco mundial, el Congreso Provincial de Educación en Primera Infancia, tuvo lugar por primera vez en el año 2022, marcando una impronta desde la Municipalidad de Guaymallén en la puesta constante y continua de la formación docente para primera infancia. En aquella oportunidad, el "I Congreso de Educación en Primera Infancia" apuntó a los **cuidados**, "Atendiendo Cuidados", en el cual se trabajó en 3 ejes conductores:

- 1 CuidandoTE, con temáticas específicas del cuidado de niños y niñas.
- 2 CuidándoNOS, orientado al trabajo en equipo.



3 Cuidándome. destinado al desarrollo y fortalecimiento personal del docente.

El “II Congreso Provincial de Primera Infancia”: “Miradas que trascienden” tuvo como eje conductor las miradas, pensando en las diversas visiones que convocan al trabajo con la primera infancia, miradas que suman y acompañan desde una gestión comprometida a poner en valor toda siembra en estos años de vida de niños y niñas.

Se transitó a través de diferentes miradas:

- “Miradas que proyectan” La gestión en políticas públicas en primera infancia en pos de garantizar un adecuado desarrollo y bienestar de niños y niñas en sus primeros años de vida. Políticas que ayudan a promover la igualdad de oportunidades, prevenir, proteger, y generar
- “Miradas que accionan” Partiendo de estas miradas, desde los lugares donde se piensan y llevan a cabo proyectos de acción, se abordó la lectura, como parte fundamental en procesos de enseñanza aprendizaje, que proporciona beneficios cognitivos, lingüísticos y emocionales.
- “Miradas que sostienen” Envolturas externas, envolturas internas. Los límites como construcción y expresión de cuidados.
- “Ampliando miradas” El Jardín, es más, un proyecto destinado a las familias de los Jardines del Municipio, y el oficio de ser papá, humor y música desde la mirada de la familia.
- “Miradas segurizantes” La/el docente como base segura.
- “Miradas que educan” La formación actual del docente, cambios de paradigmas.

El “III Congreso Provincial de Primera Infancia”, “Charlas que trascienden”, está pensado para el mes de setiembre del corriente año, con la convicción de sus organizadores de seguir trabajando en políticas de acción que impacten en la calidad educativa de nuestros



Jardines Maternales, y el Nivel Inicial de la Provincia, creando espacios de construcción continua.

Se plantean los siguientes ejes, llamados pilares:

- Concepción de niñez
- Juego
- Espacios
- Materiales
- El Docente

El enfoque, y los disertantes que serán la guía de este encuentro, son personas artífices de perspectivas renovadoras en educación e infancias.

Desde el pilar inicial de la **concepción de niñez**, se propone volver a pensar como adultos frente a este niño-niña, protagonista, sujeto de derechos.

El **juego** es una de las herramientas más importantes de las que disponen los educadores para conseguir los objetivos, de hecho, pocos objetivos didácticos pueden igualar la eficacia educativa del juego, y es que además cuenta con una valiosa baza a su favor: la predisposición del niño a jugar.

El juego libre y espontáneo, desde la riqueza de estos momentos privilegiados, no librado al azar por parte del docente.

A partir de allí se convoca a pensar en lo contextual. Desde cada uno de los docentes y desde la comunidad a la que pertenece cada Institución, como poder optimizar nuestro **material** y nuestros **espacios**, ya sean propios o colectivos.



Es el modo en que lo construido puede ser vivido y experimentado por el niño y la niña. La pertinencia en nuestras elecciones de materiales y espacios, pueden ser la clave para potenciar nuestras intervenciones, y son herramientas básicas en nuestra labor.

Y finalmente el **Docente**, con su riqueza, su mirada, y su manera única de ver el mundo que habita en cada sala.

Este congreso se ha posicionado en nuestra provincia, ya que es la única instancia que convoca de manera especial, y casi exclusiva, a todos quienes trabajan y fortalecen su profesión en pos de miradas asertivas hacia esta franja etaria.

Las personas que asistan al Congreso, podrán transitar por diferentes charlas Magistrales, con moderadores en cada una de las mismas, personas de gran trayectoria y conocedores del tema que los convoca, donde el diálogo y la construcción colectiva, darán el cierre a lo vivido y compartido en cada charla.

Se brindará certificación a quienes completen las dos jornadas del Congreso.

El personal de los Jardines Maternales del municipio, contarán con liberación horaria ambos días.

A través de este proyecto, resulta de gran relevancia destacar la participación de numerosos docentes y profesionales mendocinos que a través de su asistencia al mencionado Congreso, podrán aportar una mirada amplia de la problemática, compartiendo trabajando los objetivos y desafíos planteados.

Por los motivos anteriormente expuestos solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

Evelin Giselle Pérez



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Diputada Provincial
Mendoza, 10 de septiembre de 2024



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1: Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del “III Congreso Provincial de Educación en Primera Infancia”, organizado por la Municipalidad de Guaymallén, a desarrollarse el 18 y 19 de septiembre del corriente año en el departamento de Guaymallén en la provincia de Mendoza.

Artículo 2: De forma.

Lic. Evelin Giselle Pérez
Diputada Provincial

Mendoza, 10 de septiembre de 2024